

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, ZOCO, 5

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos. atrasado 50.

AÑO XXXI

MÁRTES 3 DE ABRIL DE 1888

NÚM. 9.469

MARIA MAGDALENA
EN ORACIÓN

EL PASMO DE SICILIA

son dos magníficas oleografías editadas por la casa editorial de D. Juan Muñoz Sánchez, que han llamado la atención y que pueden obtener los suscritores de LA PAZ por solo dos pesetas la primera y por tres la segunda.

Para obtenerlas a ese precio es preciso presentar el recibo, pues de lo contrario el precio será recargado con el importe del franqueo y certificado.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante surtido de arecones que se venden á 15 céntimos cada uno

CENTRO DE LA MODA

Sastrería de piso, estilo Madrid
PLATERIA, 39, PRINCIPAL
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camerero.

ALMACEN DE CARBÓN

CALLE DE CAPUCHINOS, FRENTE A LA ALAMEDA.

El elogio más eficaz de una cosa son los hechos. Familia que ha tomado una vez carbón en este almacén, ha continuado tomándolo, porque el género es de primera calidad y no se engaña á nadie.

Servicio á domicilio

Carbón superior de encina, limpio, á 6 rs. ar.
Carbón de pino en jeringones, á 20 rs. quintal.
Carbón de encina, á 4 rs. arroba.
Cisno de carbón de encina á 3 rs. id.
Leña de serrera, á 2 rs. id.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:

Cooperativa de Empleados, en el Plano.
Santa Isabel, 8, almacén de ultramarinos.
San Nicolás, 23, tienda de id.
Ceballos, 10, id. id.
Carnicería, 1 y 3, (La Verdad), tienda.
Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomas Erades.
NOTA.—Con el carbón de encina se acompaña romero para encender.

LA PAZ DE MURCIA

Con lo que manifestamos en nuestro número del domingo, hubiéramos creído suficiente contestación al violento, agresivo, injusto y personalísimo escrito que «Las Provincias», bajo el epígrafe de «Una protesta», publicó en la noche del 31 de Marzo último; pero hay en ese artículo cargos tan severos, retenciones tan poco piadosas y afirmaciones tan gratuitas y ofensivas, que no podemos resistir al deseo de justificarnos, por mas que no lo necesitamos ante la pública opinión, que á todos conoce y hace justicia, dando siempre á cada uno lo que es suyo.

Cualquiera que lea el número citado, se hará esta pregunta: ¿Qué ha dicho el periódico decano para que tan dura y despiadadamente le maltrate, el del Plano de San Francisco, sacándole á relucir historietas de gusto dudoso y que en nada pueden afectar al decoro, fé cristiana y dignidad política de nuestro director? Pues ha ocurrido lo mas sencillo, natural y correcto, dentro de las formas periodísticas.

«Las Provincias» en su número del día 26 de Marzo próximo pasado, haciéndose eco de habillitas de campanario sin penetrar en su intención y alcances, adelanta la estúpida noticia, copiada como simple rumor, de que habían sido devueltas las propuestas de ternas para la provisión de curatos, por haberse abrogado el Sr. Obispo derechos que no tiene, á juicio del Ministerio de Gracia y Justicia. «Si la noticia es cierta, añade, debemos censurar y censuramos la ligereza de los consejeros de nuestro virtuoso y querido Prelado que agobiado por altísimos deberes no puede dedicar su atención á meras fórmulas y preceptos legales, que debieron tener presentes, (aquí está el busilis de la cosa) los que están honrados con la confianza de S. E., víctima hoy de un desaire que aflige y mortifica á todos los buenos católicos». (O sea, con mas propiedad, á los que tal confianza no le merecen). Y como si esto no fuera bastante, termina con estos parrufitos desde su descubierta toda la intención cristiana de los que se llaman buenos católicos:

«Nosotros, interpretando los sentimientos cristianos de este pueblo, somos los primeros en deplorar el hecho (á todas luces inexacto) protestando con sinceridad del cariño que todos los fieles de esta diócesis, sienten hacia su venerable Pastor, cuya vida está amargada por los disgustos, que seguramente sin malicia, le viene causando la imprevisión de aquellos de sus consejeros

(que hacen sombra á los que se alegrarían de serlo) que debían mostrar mayor cautela (aquí se clarea demasiado) en mantener el prestigio de la mitra de este obispado, querida y venerada en todo tiempo, (lo es y lo está en el presente sin el consejo de los consabidos buenos católicos) y hoy mas que nunca, por las virtudes del Prelado (verdad) y por los peligros (no hay ninguno) y ostén tranquilos esos buenos católicos) que lleva consigo la irreflexión de los que con su consejo producen molestias y disgustos á todos los creyentes. Sirva esto de advertencia al público para que conste siempre que nuestro respetable Obispo, aunque primera víctima de ese desaire, (¿cuál?) ha sido ageno á los detalles de confección que motivan la no aprobación en el Ministerio de Gracia y Justicia, y sirva además lo ocurrido de provechosa enseñanza para que no ocurra en lo sucesivo, y este pueblo cristiano (á quien se trató extraviar en la cuestión cimiterio por esos buenos católicos) no tenga que lamentar nuevos desaires que le ofendan y le afligen.»

Así se expresaban los buenos católicos en el número 438 de su periódico. Ahora van á ver todos los que leen «Las Provincias» y LA PAZ, lo que en esta contestación en un comunicado D. Melitón Pernias, á la parte esencial del hecho de que se trata:

«No han sido devueltas las propuestas de curatos como usted asegura, sino que á los empleados del Ministerio les ha ocurrido una duda sobre dos curatos de patronato particular, cuya provisión nadie había ofrecido á S. M. como quiera que por renuncia del Excelentísimo Sr. Marqués de Villena, son de provisión libre del Sr. Obispo.»

Esto mismo dijo también «El Diario» y nosotros consignamos hoy por nuestra cuenta, por haber recibido iguales datos que los felicitados á nuestro colega de la calle de la Sociedad. ¡Desempeñe esto ahora en su comunicado el Sr. Pernias! No, pues que solo se reduce á pedir mil perdones á «Las Provincias» por si en algo le hubiese mortificado en las frases que emplea en el escrito que le publicamos para restablecer la verdad. Precisamente el nuevo comunicado del Sr. Pernias, es la demostración mas palmaria de la injusticia con que «Las Provincias» trata al periódico decano, que tantos respetos le merece por sus canas. Obras son amores y no buenas razones. Ya que nuestro colega está satisfecho con el escrito que el Sr. Pernias le ha dirigido, ¿á qué las recriminaciones á LA PAZ que nada dijo y que solo hizo la publicación del escrito?

El público podrá juzgar la conducta de ambas publicaciones y si es correcto sentar un hecho basado en una suposición y tratar mal al Sr. Obispo, al Ministro de Gracia y Justicia y á los que gratuitamente supone autores de un entuerto tan solo forjado por los buenos católicos de «Las Provincias». El Sr. Obispo, no ha olvidado, no obstante de sus muchas atenciones, esas fórmulas y preceptos legales, que se observan en la provisión de los curatos, ni ha recibido del Sr. Ministro desaire alguno, puesto que este no devolvía tales ternas, concretándose tan solo á expresar una pequeña duda, que fué desvanecida en los términos arriba indicados.

El público podrá apreciar ahora, y lo propio el bondadoso Prelado, la intención de los ataques dirigidos á personas respetabilísimas y dignas de su justa y merecida confianza.

Nuestro director no quiere ocupar la atención del público con su personalidad, pues no es la primera vez que «Las Provincias» se destaca en insultos é improperios de que le hace gracia y perdona. Cada uno es lo que es y á todos se nos conoce por nuestras obras. No se cambian seguramente por nadie, ni tomaría al director de dicho periódico por modelo de consecuencia política, ni por nada. Está satisfecho con ser lo que es, y Dios le conserve los cinco sentidos, para legar á sus hijos un nombre humilde si, pero honrado.

Como les consta á nuestros lectores, D. Melitón Pernias es valió de nuestra sección neutral para dirigir unas líneas á «Las Provincias» en defensa de la verdad, á las que no añadimos comentario alguno; pero arrepentido de la forma que usara ha enviado directamente á dicho colega las siguientes, que copiamos para que los que ya conocen al Pernias defensor de la verdad, conozcan al Pernias arrepentido y juzguen. Dice así:

«Sr. Director de «Las Provincias» de Levante:

Muy señor mio y de toda mi consideración: por sugerencias que no es prudente consignar en esta carta, me permití enviar al periódico LA PAZ para su inserción, un comunicado á usted dirigido, en el que le inferí ofensas y

frases de mal gusto, indignas de mí y sobre todo del Sr. Obispo de esta diócesis á quien trataba de defender, con una literatura que pugna con los respetos que deben guardarse á su alta gerarquía.

Ya habrá comprendido quien leyera ese comunicado, que yo carecía de autoridad para tomar la defensa de nuestro Prelado, á quien todos estimamos por sus virtudes ejemplares, y que caso de crearme autorizado para ello no lo hubiera hecho con frases tan groseras é impropias de quien toma la defensa de tan elevada autoridad de la iglesia católica.

Soy cristiano, y como tal me arrepiento de mis culpas, y por ello pido á usted perdón de las ofensas que haya podido inferir en mi irreflexivo escrito, tanto á usted como á los que quisiera aludir, así como también á nuestro respetable Obispo, por mi falta, que á veces los amigos íntimos hacen mas daño que los mas encarnizados enemigos.

De usted affmo. s. s. q. b. s. m.,
Melitón Pernias.

Ciezo 30 Mayo 1888.»

Conocidas ya las humildes líneas del Sr. Pernias, réstanos añadir que ya que él se retira vergonzosamente de la polémica á pesar de abandonar la razón, nosotros recojamos su escrito primero y lo hacemos nuestro en sus conclusiones, como lo harán los lectores en el artículo que precede.

A «Las Provincias».

No por sus amenazas, que nos tienen completamente sin cuidado, sino para demostrarle que el Sr. Almazán tiene otro modo de comportarse diferente que el que «Las Provincias» ha usado con él en diferentes ocasiones que podemos citar, como le declamamos el domingo, publicamos hoy la carta del Sr. Pernias, no habiéndolo hecho dicho día porque no le dimos al asunto carácter urgente ni una importancia que mereciera retirar otros originales de mas interés para nosotros. Conste así, y si trata de asustarnos sepa que no lo consigue, pues como no nos extralimitamos, podemos estar tranquilos; gárdese esos fueros para los periodiquines que le citaba «El Correo Murciano» en su número del domingo en un intencionado artículo, que le han dicho cosas de mas bulto que las estampadas por el Sr. Pernias, las que ha reproducido el citado periódico local, y merecían, á nuestro entender, otra contestación muy diferente á la que les ha dado.

Dice «El Correo»:

«Con profunda repugnancia, con verdadero asco hemos leído en «Las Provincias» un remitido suscrito por Melitón Pernias, autor del otro comunicado de que nos hemos ocupado, dirigido al Sr. Baletola é inserto en LA PAZ, y en el cual se retracta vergonzosamente de cuanto antes dijo, apellidándose él mismo indigno y desautorizado para lo que hizo.

No sabemos como pensar de este escrito, porque á cualquiera se alcanza que nadie desciende á tan despreciable extremo, sin una concepción poderosísima y teniendo un rebajamiento de carácter á prueba de vergüenzas.

¡Cuánta esquerrosidad!»

En la tarde de ayer tuvimos el gusto de ver en Roma la reconciliación de dos tocayos, compañeros nuestros, de la cual no tenemos noticias. Mejor es eso que lo que con nosotros hace al guño de los que pretenden echarla de maestro.

Dice «Las Provincias»:

«Nuestro estimado amigo Sr. Lumeras, inspirado por la inmensa desgracia que acaba de sufrir, publica en LA PAZ de ayer un interesante artículo sobre el crup, que recomendamos al público, ya que por su mucha extensión nos vemos privados del gusto de reproducirlo.»

Nuestro compañero Sr. Lumeras agradece al director de «Las Provincias», su antiguo amigo, su recomendación acerca del artículo que, con su firma publicamos en nuestro número del domingo; pero quisiera morocerle todavía mas, cual es, que diga algo sobre las víctimas que tan terrible enfermedad está causando, y la urgente necesidad de que se estudie mejor, investigando sus causas, para evitar sus funestos efectos.

Dice «El Criterio»:

«Por creerse adulteradas, se han mandado al químico municipal, algunas muestras de pimiento que han sido recogidas de la estación del ferrocarril, pertenecientes á D. Brígido Sánchez y D. Faigencio Alemán, por creerse adulteradas.»
¡Qué dirá «Las Provincias»!

Parece que en la sesión de ayer acordó el Ayuntamiento, con motivo de una moción del Sr. Arcóytis, declarar nulo el nombramiento de segundo jefe interino de la guardia municipal hecho por el Sr. Alcalde.

¡Recuerda «El Correo» qué conducta observó con nosotros un colega local, allá á mediados de 1887, con motivo de unos escritos del Pinatar!

La semana en Madrid.

1.º de Abril.

Amigo Almazán: La semana ha sido en todo de rezos y de penitencias para los que esperan la venida del Maná presupuesto; pero ni por esas, al poder no le conviene todavía que se cumplan los tiempos anunciados por las protestas, continuamos por tanto como hasta aquí y con una semana mas en el libro de las generaciones.

Han pasado los siglos, pero aun hay jueces que juzgan como en el sanhedrin al sentenciar al hombre Dios, á pesar de que El trajo la luz y la verdad á la tierra. Han pasado los siglos y hoy como ayer, como mañana la lucha entre el espíritu y la materia continúa, á pesar de que Jesús hizo la distinción entre uno y otro.

En la política, cuestión en la que los hombres luchan con mas ardor quizá que en las demás cuestiones de la vida, cuando no tiene su medio ambiente á propósito para librarse la batalla diaria brusca, como en la ocasión presente que están cerradas las cámaras, los salones donde es mucho mas enconada é intestina, tomando en ocasiones mucho de los tintes de la calumnias, por lo que, el cronista se ve precisado á mirar con prevención los rumores que en uno ú en otro sentido se propalan, y analizándolos reducidos á la nada, si ha de decir la verdad de lo que son las cosas en sí.

El viaje del Ministro de Hacienda á Toledo ha despertado muchas esperanzas que se habían marchitado al declarar en el Senado Sagasta que por ahora estaba lejána la crisis y sin embargo creemos hoy como entonces que no hay motivos para que se aviven los apetitos, reanudarán sus tareas las cámaras y todo continuará como hasta hoy habiéndose transigido por el señor Puigerver en atender en lo posible á las justas peticiones de la Liga Agraria.

Me complazco en hacer constar que el Gobierno ha tomado un acuerdo que viene á satisfacer el deseo de todos cuando se trata de nuestras glorias nacionales, así no se dará ya el caso que se habia tenido de que los restos que hay depositados en Atocha fuesen trasladados de prisas y de cualquier modo á San Francisco el Grande, sino que se ha dispuesto que la Intendencia de Palacio, vea si puede hacerlas antes del derribo de la basílica el panteón que allí proyectaba hacer para dichos restos y si esto no pudiese verificarse que el se encargará del traslado del general Prim y demás caudillos, con objeto de que se haga con la solemnidad debida.

En la crónica siguiente me ocuparé de la temporada de teatros que acaba de terminar, no haciéndolo hoy por la falta de espacio.

Su s. s. q. b. s. m.,
PEDRO M.ª LOPEZ.

Carta de Madrid.

Abril 1.º

La política continúa de huelga y así seguirá hasta el martes, día en que las Cortes han de reanudar sus tareas.

El Sr. Puigerver, que no regresará á Madrid hasta el lunes, leerá al día siguiente en el Congreso los presupuestos del Estado.

Esta noticia hasta ahora dudosa está ya hoy oficialmente consignada.

De detalles sobre este particular solo sabemos dos.

En el de gastos quedan suprimidas las Direcciones de la Caja general de depósitos y la de Rentas estancadas.

En el de ingresos se calculan estos sobre bases de que las Cortes aprueben los proyectos primeros presentados, cosa que como el lector comprende equivale á construir un edificio sobre movediza arena.

A las once y media ha fallecido el Sr. Alonso Colmenares Presidente del Tribunal supremo de justicia.

Como la política no tiene entrañas, al mismo tiempo que esta noticia circulaban otras referentes á la persona que ha de sustituir al finado en tan alto cargo.

Han sonado tres nombres. Los de los Sres. Alonso Martínez, Groizard y Montero Rios.

Ocioso es que digamos que cualquiera de estas tres designaciones nos parece prematura.

El Sr. Alonso Martínez ha conferenciado esta tarde con el Presidente del Gobierno al objeto de acordar algunos

detalles del funeral del Sr. Alonso Colmenares.

El Gobierno se ha hecho cargo de la traslación de los restos de hombres ilustres que se encuentran en la iglesia de Atocha.

Con objeto de trasladar á S. Francisco el Grande el panteón del general Prim, ha sido llamado á Madrid el Sr. Zuluaga que fué quien dirigió aquella magnífica obra.

La Agencia Fabra comunica por telégrafo lo siguiente:

París 31, 4, y 40 t.

El Sr. Floquet, presidente de la Cámara de diputados, ha recibido el encargo de formar gabinete.—C. U.

La corrida del domingo.

Recapitado el firmamento y con grandes aparatos de lluvia amaneció el día.

Nadie creía que pudiera verificarse la corrida anunciada.

Desearíamos muchos amigos de los amigos, ver el espectáculo iluminado por un sol claro y resplandeciente, que aljase el mal humor de la arrojada empresa, y nos librase á los aficionados del peligro de tomar un baño de chorro, vestidos, compuestos y paticalzados.

Lo deseaban las mujeres bonitas, á las que el luminar presta nuevos encantos, permitiéndolas engalanarse con sus mejores y mas vistosos trajes, calzando sus diminutos pies con el zapato mas escandalosamente escotado que imaginarse puede el zapatero mas coquetón.

A las cuatro en punto daba principio la faena, que dicho sea con perdón de ustedes, la presidia el Teniente de Alcalde D. Francisco Martínez.

Benito di suelta al primero, que pertenecía á la vacada de D. Pedro de la Morena donde lo entendían por Bobo. El animalito era un torazo de respeto; con coraje al principio tomó seis varas de Sansón y del Africano á cambio de tres talegazos y dos sardinas de cuarema que se tragó la tierra para siempre.

Guadalupe midiendo el terreno con compas dejó un par bueno, y Villaplana otro, repitiendo el primero con medio.

Bobo había saltado al callejón doc veces cuando Valladolíd se le quiso ver con él, contrándole hecho un fuey. Después de varios pases dió el diestro dos pinchazos, una estocada buena y otra que le hizo al animalucho dar el último salto y morir en el callejón.

Se abrió de nuevo el chiquero por la mano de Benito y apareció Limonero, colorado, bien armado y perteneciente á los de Bañuelos.

Con voluntad y bravura tomó ocho puyazos, de los que dos fueron del Africano y superiores. Los espadas hicieron monerías en los quites por la nobleza de Limonero, que dejó dos alujas en la arena.

Paja larga y Mendizábal pusieron dos pares el primero, y uno el segundo, todos cuarteando.

Fabrilo encontró boyante al animalillo, haciendo una lucida brega, limpia y ceñida. Un pinchazo y una estocada atracándose de toro, tirándose en corto, seguido de un descabello, acabaron con la vida del bravo animal. Fabrilo oyó palmas.

Culebro, apodaban en la vacada de don Julian Bañuelos al tercero, retinto, y bien armado.

Cuatro veces mojaron los piqueros Ventuñidil y Africano, sufriendo este una colada que le hizo perder el arre. Sin otra novedad pasó á manos de Paco Bernal y León, que le colgaron el primero medio par á la media vuelta y uno cuarteando, y el segundo puso un par al relance algo delantero.

Valladolíd coje los chismes de matar y se va en busca de Culebro que lo pasa con alguna desconfianza cinco veces con la derecha y siete con la izquierda, nueve por alto y tres cambiados, dando un mete y saca bajo, dos pases mas y se pasa sin herir, otra media estocada caída, varios trasteos, descabellando al segundo intento.

El cuarto era de los del Sr. D. Pedro de la Morena, retinto y por nombre Tarugo, feo como el solo.

Ventuñidil le picó el morrillo y tomó otra recargando y D. Francisco, sin darle tiempo á que tomara la tercera, mandó á la parroquia de enfrente que tocasen á fuego. Paja larga y Mendizábal cumplieron el mandato presidencial queinándole el morrillo con dos pares y otro frió para apagar el incendio.

A pesar del injusto castigo que recibió Tarugo, llegó á la muerte codicioso y noble, pasándolo Fabrilo con uno natural, otro con la derecha, tres cambiados y cinco altos, dejándose ir con un volapié en todo orden, resultando una buena estocada, después otros cuantos pases y otra estocada caída que concluyó con la vida del toro y con la función.

Resumen.

La corrida en conjunto resultó aceptable, pues del ganado lidiado esperamos obtener mejores resultados cuando los toros se hallen mas en condiciones de lidia, pues ya se vió que estaban á media pelecha.

Madrid 2 de Abril, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Badajoz y Huesca, en permuta, á don Emilio Gutiérrez Gamero y don Eduardo Caamaño.

Gracia y Justicia.—Reales decretos, trasladando, según sus deseos, á don Juan de Iraola y Rivero, fiscal de la Corona, á igual plaza de Palma.

Idem á fiscal de la Corona á don Alejandro Peray y Tintoré, que sirve igual plaza en Palma.

Prorrogando hasta el 27 del corriente la comisión del servicio que desempeña don Manuel María González Tamayo, magistrado de Colmenar Viejo, á las órdenes del ministro de Estado.

Trasladando, á su instancia, á magistrado de la Audiencia de Santiago, á don José Zepedano Fraga, que lo es de la de Pontevedra.

A esta vacante, también á su instancia, á don Víctor Novoa y Limeses, que lo es de la de Santiago.

—Declarando cesante á don Miguel Bonanza y Soler, que lo es de la Murcia (suspense por auto de la Sala de lo criminal de Valencia.)

—Promoviendo en el turno cuarto á esta vacante á don Salustiano Villa y López, teniente fiscal de la expresada Audiencia de Murcia, núm. 59 del escalafón de su clase.

Gobernación.—Real orden dictando reglas acerca de la libre práctica ó cuarentena de los buques procedentes de puerto sucio que hayan desembarcado en otro intermedio la mercancía contumaz.

—Reproducción de disposiciones vigentes acerca del caso á que se refiere la anterior real orden.

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

Gobernación.—Real orden aprobatoria de la suspensión del Ayuntamiento de la Guancha, decretada por el gobernador civil de la provincia de Canarias.

—Otra revocatoria de la providencia del gobernador de la provincia de Alicante, suscribiendo el Ayuntamiento de Senja.

—Otra anulando un acuerdo de la comisión provincial de Tarragona, que declaró incapacitado á don Jesualdo Pujol para ser concejal en Mora de Ebro.

Fomento.—Real orden disponiendo que se provea por oposición la cátedra de teoría é historia de las Bellas Artes, vacante en la escuela especial de pintura, escultura y grabado.

NOTICIAS GENERALES.

En los teatros y demás edificios de Madrid destinados á espectáculos públicos, será obligatorio el establecimiento del alumbrado eléctrico en el término de seis meses á contar desde el día 30 del actual, quedando totalmente proscripto el alumbrado de gas en dicho plazo, según el reglamento que publica la Gaceta, el cual se aplicará á los teatros de cada provincia en el tiempo y en la forma que convenga, según las circunstancias de cada localidad. El reglamento habla sólo de teatros; pero la real orden aprobatoria del mismo dice «edificios destinados á espectáculos públicos», por lo cual agregamos estas palabras, que harán tal vez necesaria una aclaración respecto á los que deban ser considerados como tales.

En los dos primeros meses del plazo se solicitará la licencia, que será despachada antes de que espire el tercero, pudiendo hacer los interesados instalaciones especiales para producir la luz ó tomar la electricidad directamente de las fábricas que haya ó que se establezcan. La solicitud será dirigida al alcalde, que, previos los informes necesarios, la enviará al gobernador, para que, emitido dictamen por la junta consultiva de teatros sea devuelta al alcalde, el cual concederá ó denegará el permiso. A cada solicitud acompañarán un plano del teatro y casas que formen parte del edificio, una sección longitudinal y otra transversal del teatro y sus dependencias, una Memoria descriptiva de las máquinas y una muestra de cada hilo conductor. Las obras no empezarán hasta recibir la licencia, y, terminadas que sean, presentarán los facultativos que las hayan dirigido una certificación de que reúnen todas las condiciones que exige la licencia y otra de las pruebas hechas, las cuales serán presentadas al gobernador para que disponga la prueba del alumbrado ante la junta consultiva y conceda la apertura del teatro.

Se establecerá como alumbrado suplementario el de lámparas de aceite de oliva en número suficiente para que iluminen la sala, escaleras, galerías, vestíbulos y dependencias, de modo que se distingan perfectamente las salidas, cuyas lámparas tendrán bombas de cristal claro y de rojo las que marquen los puntos por donde pueda evacuarse el teatro. El número y sitio de las lámparas serán determinados por el gobernador. Queda prohibido á los traspantes, carpinteros y demás dependientes del escenario el uso de velas al descubierto, las cuales se sustituirán por faroles como los que emplean los mineros, castigándose cualquier infracción con la multa de 10 á 50 pesetas.

La calefacción no será nunca de gas. Los focos generadores se establecerán fuera de los teatros, á ser posible, ó en sótanos abovedados ó cubiertos con vigas de hierro, paredes de ladrillo y solado de piedra, debiendo reunir iguales condiciones los depósitos de combustible, forrarse las puertas con chapa de hierro y cerrarse las lumbreras con cristales gruesos, reja y alambreado fuerte. Para establecer la calefacción habrá que obtener licencia del alcalde, que remitirá la instancia al gobernador con objeto de que resuelva, después de oír á la junta. A la solicitud acompañarán también los planos del teatro y una Memoria del sistema que se ha de emplear. Tales son, en extracto, las principales disposiciones; pues las demás se refieren al detalle y circunstancias técnicas de las instalaciones, tanto del alumbrado como de la calefacción.

Parece que la sección de sementales de Cáceres va á ser trasladada á Trujillo por disposición del director general de caballería, en vista de las malas condiciones en que allí se halla instalada.

En Benimantell ha sido asesinado un guardia municipal, habiendo sido detenidos como complicados en el hecho cuatro vecinos de dicho pueblo.

En las inmediaciones de la estación de Nancles ha descarrilado la máquina de un tren, sin que, por fortuna, hayan ocurrido desgracias personales.

Telegrafian de Santander que en Tarrago se incendió el día 29 el monumento de la iglesia de aquel pueblo, quedando reducidas á cenizas 34 colchas de valor, el manto de la Virgen, las ropas del Niño Jesús, los paños del altar y 12 floreros.

Merced á los auxilios y esfuerzos hechos por la Guardia civil se pudo extinguir el incendio, sin que ocurrieran desgracias personales.

Parece que con los próximos presupuestos desaparecerán dos direcciones generales de Rentas y la de la Caja de Depósitos.

Ha fallecido en Valencia la virtuosa madre Espíritu Santo, superiora general de las religiosas adoratrices.

Aunque no respondemos de la certeza de la noticia, en algunos círculos se ha dicho que, el jueves próximo, serán ejecutados los reos del crimen de la Guindalera.

Durante la semana anterior—dice *El Siglo Médico*—han continuado predominando las inflamaciones agudas de las vías respiratorias, desde las amígdalas á las últimas ramificaciones bronquiales, las pleuritis, las pleurodinias, los cólicos y diarreas por enfriamiento y las exacerbaciones de los afectos crónicos del sistema nervioso con sus cubiertas y de las vejigas biliar y urinaria. Los reumatismos articulares y viscerales y los ataques de disnea y angina de pecho han sido igualmente frecuentes.

Las fiebres eruptivas de la infancia y la difteria se exacerbaban algo como en años anteriores por esta época, pero sin adquirir la importancia de otras veces.

Las acciones del Banco de España se han elevado de 408.50 á 409.50.

El balance de situación del referido establecimiento en el día de ayer ofrece el resultado siguiente:

Efectivo metálico: de 326.426.490 pesetas se ha elevado á 333.499.947 durante la semana.

Cartera: La de Madrid ha descendido de 725.623.544 á 714.239.976 pesetas, y la de sucursales de 204.121.602 pesetas á 200.327.917.

Billetes en circulación. Han aumentado de pesetas 622.491.175 á 624.776.250.

Depósitos en efectivo: De 55.944.766 pesetas, á principio de la semana, han subido á 56.119.775.

Cuentas corrientes: Importaban el día 24 la cantidad de 345.349.387 pesetas, y ayer 344.321.397.

Créditos sobre efectos públicos: Con pequeña disminución, ascienden los concedidos á 27.317.925 pesetas.

Ganancias: De 6.239.309 pesetas á que ascendían en la semana anterior, se han elevado á 12.582.388 pesetas.

Reservas de contribuciones: esta cuenta se ha liquidado por pasar á la caja á causa del vencimiento de la obligación á que están afectas.

Los hechos más importantes en esta semana consisten en el aumento del numerario en las cajas del Banco para hacer frente á los pagos de la deuda, que comienzan mañana.

La baja en la cartera, por consecuencia de la amortización de la deuda, y el crecimiento de las utilidades por los beneficios obtenidos al amortizarse parte de los valores que el Banco posee.

Refiere un periódico de Ciudad Real que el miércoles se hallaba pastando un ganado lanar en un cerro próximo á Puerto Lápiche, al cuidado de tres pastores, los cuales, desde por la mañana habían observado cierta inquietud en las reses, que no se acomodaban á parar en la falda del cerro mencionado, con cuyo motivo fué conducido á la loma del mismo.

Como á las cuatro y cuarto de la tarde, cuando más recio era el huracán, se dejó sentir una tormenta y cierto ruido subterráneo, abriéndose instantáneamente el terreno, del que se desprendió un fuego que dejó casi asfixiados á los pastores, privándoles del sentido.

Repuestos al cabo de algún tiempo, observaron una gran hendidura en la cumbre del cerro y el ganado en dispersión, con falta de cincuenta cabezas, que suponen habrán sido sepultadas en la hendidura.

SUBASTAS.—El 12 de Mayo se subastará segunda vez, en la Dirección de Obras públicas, y en todos los gobiernos civiles de la Península, los acopios de conservación de las carreteras de Vivero á Linares y de Lérida á Tarragona, en las provincias de la Corona y Tarragona, respectivamente en pesetas 14.417.95 y 12.407.81.—El 12 de Mayo se subastarán en la Dirección de Obras públicas y en todos los gobiernos civiles de la Península los acopios de conservación de las carreteras de Valladolid á Salamanca, Logroño á Cabañas de Virtus y Madrid á Fuenlabrada, en las provincias de Valladolid, Burgos y Madrid, respectivamente, en pesetas 24.495, 12.076.96 y 21.323.30, y la reparación de la sección segunda de la de Puerto Lumbreras á Almería, en la provincia de Almería, en 160.066.99.

La Mesa del Senado llevará mañana á la sanción de la Corona los siguientes proyectos de ley, aprobados por las Cortes:

Establecimiento del juicio por jurados para determinados delitos.

Admisión temporal en la Península é islas Baleares de las mercancías que se importan para ser modificadas ó transformadas por la industria nacional.

Determinando la manera de satisfacer al Ayuntamiento de Vitoria los créditos reconocidos á su favor por indemnización de guerra.

Rebaja de precio á los telegramas destinados á la publicidad de la prensa periódica.

Forma de saldar el anticipo de 15 millones de pesetas hecho por el Tesoro de la Península á las cajas de la isla de Cuba.

Declarando redimibles los censos con que están gravados los terrenos de la comunidad india del Caney.

Retracto de fincas adjudicadas al Estado por falta de pago de contribuciones.

Construcción de una cárcel y prisión correccional en Oviedo.

Declarando de interés general de segundo orden los puertos de Buen y Cangas (Pontevedra).

Ferrocarriles de San Feliú de Guixols á Girona; de Manzanares á Utiel; de Ayamonte á Gibralfé; de Cantillana á la Puebla; de Madrid á Buitrago; de la mina «Admirable» á San Juan de Alfarache; de San Gervasio de Casellas á Rubí; de San Quirico á Tarrasa; prórroga para terminar el de Igualada á Martorell; de Pinar del Río á Arrollos (Cuba); declarando sección del de Sagüesa á Soria, el de Castejón á Fitero; económico de Oviedo á Luñesto; aéreo de la Serena á la playa de Garuncha, y prolongación hasta Colmenar de Oreja del de Madrid á Arganda.

—Incluyendo en el plan general las

siguiente carreteras: prolongación de la de Almunia á Magallón hasta empalmar con la de Fréscano á Córtes; de Campana á Fuentes; de Herrera á Puente-Genil.

La junta de Teruel de la Liga agraria invita á los propietarios, agricultores y ganaderos de la provincia á una reunión que se celebrará el día 6 en aquella capital, á fin de manifestar su adhesión á la rebaja de 77 millones de pesetas en la contribución de cultivo y ganadería, impuesto general sobre las rentas y recargo de los derechos arancelarios. El mismo día se reunirán en Alcañiz los representantes de este partido y de los de Híjar, Castellote y Valderrobres para evitarles la molestia de acudir á Teruel.

Muy en breve empezará la construcción del ferrocarril de San Feliú de Guixols á Girona, que ha de enlazar al de Francia y á Girona poblaciones tan importantes como Llagostera y Cassá de la Selva.

Los gastos de construcción han sido cubiertos por varios capitalistas, comerciantes, industriales y obreros de San Feliú.

Escriben de Zamora que se ha sobreseído provisionalmente la causa instruida á consecuencia del asesinato del cura párrroco de Pasanegos.

En la capilla de Palacio se celebró ayer la solemne fiesta de la Pascua de Resurrección.

A dicha hora salió la régia comitiva de la Cámara, dirigiéndose á la capilla por el orden de costumbre.

S. M. iba vestida de negro con aderezo de gruesos brillantes, llevando en sus manos un elegante devocionario con tapas negras de piel de Rusia; SS. AA. las infantas doña Isabel llevaba riquísimo vestido de terciopelo color castaño y aderezos de perlas y brillantes, y doña Eulalia, muy elegante, un rico vestido de seda color morado claro y aderezo de perlas y brillantes. El infante don Antonio vestía el uniforme de comandante de húsares.

Seguían á las reales personas las damas grandes de España, señoras duquesas de Medina-Sidonia, de Fernán-Núñez, de Medina de las Torres y condesas de Sástago y de Superunda; y los señores duques de Medina-Sidonia, conde de Bilbao y general Córdova.

Su Majestad la Reina Regenta se colocó bajo dosel, y á su izquierda, en lujosos sillones, las infantas doña Isabel, doña Eulalia y el infante don Antonio.

Ha oficiado de pontifical el Nuncio de Su Santidad.

La orquesta y voces, dirigida por el maestro Zubiaurre, ha ejecutado la misa en sol de dicho maestro, dedicada á la infanta doña Isabel; *Secuencia*, del maestro Eslava, y el primer tiempo de la sexta sinfonía de Haydn.

Su Alteza la archiduquesa Isabel, con su servidumbre, ha asistido á la tribuna real.

Quando regresó la comitiva á la cámara real, se colocó sobre la mesa del comedor de diario, y en una bandeja de plata, un cordero asado, adornado con huevos de colores, y delante un ércifio.

El cordero fué bendecido por el Nuncio de Su Santidad á presencia de la real familia y de la comitiva.

Terminada esta ceremonia, el que gustó de los concurrentes puede probar del cordero pascual, que es después entregado á los guardias alabarderos de servicio.

Entre los grandes de España que han asistido hemos visto á los señores duques de Vistahermosa, de la Roca, de Granada y Fernán-Núñez, marqueses de la Laguna, de Roncali, de Sotomayor, de Salamanca, de Monistrol, de Bedmar, de Hoyos, de la Mina, de Castell Moncayo, de Perales, de Velada y de Miravalles, y condes de Humanes, de Heredia Spnola, de la Corzana, de Villagonzalo y de Via-Manuel.

En las galerías, gran concurrencia, entre la cual se hallaba la duquesa de Noblejas y su hija.

El depositario de fondos provinciales de Zamora, ha sido puesto en libertad bajo fianza de 20.000 pesetas, reteniéndole otras 25.000 para las resultas del proceso que se le instruye.

Las obras del puerto de Gandía han recibido extraordinario impulso. Anteaer se habrán colocado las piezas de cruce del paso á nivel del ferrocarril de la cantera al puerto que enlazará, siendo de Calcagente á Denia, único requisito que faltaba para que la locomotora y las

bateas condujesen á las playas la piedra dispuesta con ese objeto.

El Ayuntamiento de Salamanca, teniendo en cuenta la penuria del Tesoro municipal, ha suprimido este año todas las fiestas de la Semana Santa.

Según telegrafian de Orense, entre los presos de aquella cárcel correccional ha ocurrido una colisión, resultando tres heridos, dos de ellos graves.

Las autoridades y empleados en aquel establecimiento evitaron con sus acertadas medidas que el tumulto adquiriese mayores proporciones.

En algunos rebaños del pueblo de Berzosa se ha desarrollado la epidemia variolosa.

Se han recibido en la fábrica de tabacos de Valencia, 10 máquinas para hacer cigarrillos engomados, sistema Leblond. Con éstas, son ya 25 las que cuenta el taller de pitillos: de ellas, 16 son del sistema Leblond, ocho alemanas de Bunsack y una rusa de Abadie.

En Artana, un muchacho que iba depositando corcho en una gran caldera llena de agua hirviendo, tuvo la mala suerte de resbalar y caer dentro de ella, donde sufrió una muerte horrosa.

Dos sujetos, llamados Pasaol Pellicer y Pablo García, rñjeron en la calle de Guillén de Castro, frente á la guardia del penal de San Agustín (en Valencia), y después de una acalorada disputa, marcharon desafiados hacia el camino de Jesús; mas, al llegar á la calle de Cervantes, el García sacó una pistola y disparó á quemarropa sobre el Pellicer, penetrándole la bala por el muslo izquierdo y fracturándole la pierna. Los soldados de guardia en el penal y algunos municipales acudieron en el acto, y contra éstos disparó el García, sin causar nueva desgracia, huyendo por el camino de Jesús, y en vista de no querer detenerse á las intimaciones que aquellos le hacían, hiciéronle fuego con el fusil algunos soldados, hiriéndole uno de los proyectiles en la mano derecha, lo que le obligó á soltar la pistola, con lo cual pudieron apoderarse de él.

A las tres y media de la tarde, de ayer fué conducido al cementerio de la Sacramental de San Isidro el cadáver del que fué presidente del Tribunal Supremo de Justicia, D. Eduardo Alonso Colmenares.

El féretro iba en lujosa carroza tirada por ocho caballos, cubiertos con ricas mantillas de terciopelo adornadas con oro. En el coche mortuario se veían ocho hermosas coronas ofrecidas por la familia del finado.

Formaban el cortejo fúnebre una sección de la Guardia civil á caballo, el clero con cruz alzada y estandarte, la carroza, y á ambos lados de ésta, porteros de la Audiencia, del Senado, del Tribunal Supremo y de los Juzgados con hachones. Iba á continuación un carruaje enlutado, y en él el secretario del Tribunal Supremo y el portero mayor, llevando sobre un almohadón de terciopelo el collar de la Justicia. Seguía después un coche del Senado, de gala, que conducía á los señores ministro de Gracia y Justicia, presidente accidental del Tribunal Supremo y D. José Alonso Colmenares, hijo mayor del difunto.

Mas de 200 carruajes componían el acompañamiento, en el que figuraban los señores presidente del Consejo, ministros de Fomento, Ultramar y Marina, presidente del Senado, general Martínez Campos, subsecretario de la presidencia, señor Villanueva; alcalde interino, señor Romero Paz; Tribunal Supremo, Colegio de notarios y escribanos de Madrid en pleno, comisiones del Colegio de abogados, de todos los juzgados y de los relatores del Supremo.

Se ha ahorcado en la cárcel de Tostana un individuo que se hallaba preso por hurto de varias prendas.

En la calle de San Juan de Burgos se ha cometido un robo, consistente en 2.000 reales en metálico y varios cubiertos de plata.

Las puertas de la habitación fueron halladas sin violencias ni fracturas.

En una finca del término de la Guardia se ha ahorcado de un olivo un individuo, ignorándose la causa de tan triste determinación.

De la iglesia de Jesús, de Valladolid, ha sido robado un cetro de plata, ignorándose quién sea el autor del robo.

MARINA.—En la noche del sábado terminó el plazo para la presentación de proposiciones, en el ministerio de Marina, para la construcción en España de tres cruceros de 7.000 toneladas.

Todos los síntomas hacían suponer que se presentarían al concurso muchas casas que se disponen a establecer en España grandes astilleros para construcciones navales, pero nunca se creyó que serían tantas en número y en importancia.

Los pliegos presentados ante la comisión de marina nombrada al efecto, son los siguientes:

Oswald Mordaunt de Pasajes (Guipúzcoa); Sociedad La Vizcaya, Palmas, Martínez, Rivas, Murrieta, y una inglesa, de Bilbao.

Vila, de la Coruña.
Gaspar y Gil, de Ferrol.
Vea Murguía, de Cádiz.
Ramir Limited, de Barcelona.

Además el representante de una casa inglesa de Cádiz, que no ha podido llegar a Madrid por causas ajenas a su voluntad, fué autorizado por telégrafo para hacer la presentación de su pliego en Sevilla ante notario.

En la tarde de hoy ha terminado también para presentar en el ministerio de Marina las proposiciones para construir tres torpederos de primera clase de 500 toneladas.

—Ha sido dada de baja la goleta *Viente* y admitido entre los buques de la armada el torpedero *Ejército*.

—Se ha concedido y señalado el crédito extraordinario para las pruebas y recepción del acorazado *Pelayo*.

—Por el ministerio de Marina ha sido desestimada la aceptación de cuatro vapores del marqués de Campo, hecha por nuestro cónsul en San Francisco de California.

TELEGRAMAS.

Paris 1.º (10,10 noche).—Se ha celebrado una nueva conferencia entre los señores Floquet, Freycinet y Goblet.

Se cree que Freycinet se encargará de la cartera de Negocios extranjeros.

Perpiñan 1.º—A consecuencia de un desacuerdo con el Consejo general, el síndico del Valle de Andorra y el segundo síndico han presentado la dimisión de sus cargos.

Les sustituyen don Antonio Molas y don Antonio Cabanes, ambos partidarios de Francia.

Bucharest 1.º—El señor Bratiano ha presentado nuevamente la dimisión, añadiendo que es irrevocable su deseo de abandonar el Gobierno.

El rey ha llamado al príncipe Ghika, presidente del Senado, encargándole de la formación de un nuevo Ministerio.

Paris 2.º—Algunos periódicos extranjeros, hablando del advenimiento al poder del señor Floquet, dicen que este hecho demuestra que dicho hombre político se ha reconciliado con el Czar de Rusia.

Añaden que el nuevo presidente del Consejo, si consigue una fuerte mayoría, no dejará aislada a Rusia, en medio de las complicaciones actuales.

Roma 2.º—Las negociaciones de la Santa Sede y el gobierno de San Petersburgo para llegar a una avenencia, han progresado de tal manera, que se espera

que aquélla sea oficial dentro de pocos días.

Paris 1.º Según noticias de Roma, las proposiciones de paz propuestas por el gobierno italiano al Negus (rey de Abisinia), eran:

1.º Abandono por los abisinios de la posición que actualmente ocupan.

2.º Cesión a Italia de la zona de territorio necesaria para la protección de Massauah.

3.º Garantía por parte de Abisinia de la libertad de comercio y de la seguridad de los viajeros italianos.

Se sabe ya fijamente que el rey de Abisinia ha desechado categóricamente estas condiciones de paz.

Paris 2.º—Los periódicos de esta mañana consideran seguro que el señor Floquet entrará en el Interior, Freycinet en Guerra y Goblet en Instrucción pública.

Juzgan probables a Flourens para Negocios extranjeros; almirante Krantz para Marina, Viette para Agricultura y Lockroy para Comercio.

Añaden que nada pueden decir respecto de las demás carteras.

La verdad es que la constitución del Ministerio tropieza todavía con algunas dificultades, pues no se sabe si los oportunistas aceptarán las carteras que les ha ofrecido el señor Floquet.

Desearía éste formar un Gabinete de anchura base que respondiese a los deseos de la conciliación republicana, pero los oportunistas consideran, según se dice, demasiado avanzado el programa que propone el señor Floquet.

Se considera segura la elección del señor Brisson, que ha desempeñado mucho tiempo dicho cargo, para la presidencia de la Cámara de diputados.

PAGOS.

CAJA DE DEPÓSITOS.

Día 2 de Abril. Intereses de efectos depositados, renta perpétua al 4 por 100 carpetas núm. 1 al 200.—Día 3. Id. amortizable, 1 al 200.—Día 4. Id. perpétua, 201 al 400.—Día 5. Id. amortizable, 201 al 400.—Día 6. Id. perpétua, 401 al 600.—Día 7 (hasta la una). Id. amortizable, todas las carpetas presentadas a señalamiento hasta el 31 actual.—Día 9. Idem perpétua, 601 al 800.—Día 10. Idem, id., todas las presentadas a señalamiento hasta 31 actual.—Día 11. Billeter hipotecarios de Cuba, inscripciones nominativas al 4 por 100, carreteras de Marzo y de demás rentas en depósito, cuyo vencimiento sea en 1.º de Abril próximo, todas las carpetas presentadas hasta 31 actual.

JUNTA DE CLASES PASIVAS.

Los individuos de estas clases que cobran en la pagaduría de esta junta, percibirán la mensualidad corriente por este orden: Día 2 de Abril, de 11 a 4. Montepío militar, letras F a la L; cesantes, exclaustrados, secuestrados.—Día 3 Coronales; Montepío civil, H a L; Idem militar, M a Q remuneratorias.—Día 4. Tenientes coronales, comandantes, plana mayor de jefes, incluso brigadieres; Montepío civil, A a C.—Día 5 Montepío militar, R a Z; Idem civil, M a Q.—Día 6 Montepío civil, R a Z; tropa.—Día 7 Montepío militar, A a E;

jubilados.—Día 8, de 9 a 12. Cruces pensionadas.—Día 9 Capitanes, tenientes y alféreces; Marina; Montepío civil. D a G.—Días 10 y 11. Mesadas; residentes en el extranjero; altas; nóminas.—Día 12 Retenciones.

DIRECCION DEL TESORO.

El 2 de Abril se abrirá el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas y clero que cobran por la Tesorería Central, las de las provincias y pagaduría de la junta de clases pasivas. La asignación del material se abonará el día 4.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Se han liquidado y remesado a las respectivas provincias donde corresponde hacer el pago en metálico, a fin de que se efectúe desde el 2 de Abril, las siguientes facturas de valores que antes se convertían en Deuda amortizable al 4 por 100 cinco vencimientos, números 9.959, 9.962 y 9.964. Burgos; 9.926 y 27, Cáceres, 9.973 a 75, 9.977, 9.978 y 10.022, Córdoba; 10.026, Cuenca; 9.924 Granada; 9.929 y 935, Guadalajara; 9.950 y 51, Huelva; 9.971 y 72, Jaén; 9.934, Málaga; 9.954 y 55, Palencia; 10.025, Salamanca; 9.944 a 46 y 10.030 Santander; 9.979, Segovia; 9.979, Tarragona; 9.989, Toledo; 10.012 a 20, Valladolid; 9.942, Zaragoza; atrasos de coristas, legos, capellanes y sacristanes, 380 y 81, Málaga.

El Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Hortaleza, núm. 142, principal izquierda ha señalado los días del 2 al 5 de Abril próximo, y hora de tres a cinco de la tarde, para abonar pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Marzo corresponde percibir a las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho a disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta la fecha por la Dirección de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los días 6, 7, 9 y 10 del citado Abril, a las horas arriba expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes a Enero y Febrero últimos a las interesadas que hayan dejado de presentarse a hacerlas efectivas.

Boletín comercial

Valladolid.—En los almacenes de Castilla no ha habido entrada. La entrada en el Canal ha sido de 700 fanegas de trigo, pagándose a 43 reales.

En la semana anterior no se ha hecho ninguna remesa de trigo por la estación de Valladolid.

Las salidas de harinas han sido: Para Madrid, 10 wagones.
Para Medina, 2 fd.
Para San Sebastian, 2 fd.
Para Irurzun, 1 fd.
Para Bilbao, 1 fd.
Para Monforte, 1 fd.
Para Coruña, 4 fd.
Para Santander, 2 fd.
Paredes de Nava (Palencia)—Temporal variable.

La tendencia de los precios firme. Pocos vendedores. Muchas existencias.

Han entrado 100 fanegas de trigo. El detall del mercado es como sigue: Trigo a 40 rs. fanega; centeno a 21; cebada a 20'50, yeros a 29; alubias a 66; avena a 15; garbanzos superiores a 130; fd. regulares a 90; fd. medianos a 80; harina de primera a 15 rs. arroba; fd. de segunda a 14'50; fd. de tercera a 13; salvado de primera a 9 rs. fanega; fd. de segunda a 8; echaduras a 16.

Patatas a 3 rs. arroba. Líquidos.—Aceite a 51 rs. cántaro; vino blanco a 7; id. tinto a 6.

Lana blanca fina a 42 reales arroba; Idem id. basta a 41.

Piel de cordero a 2 reales. León.—Como los ríos vienen aun con mucha agua y en algunos puntos no se pueden vadear, el mercado de hoy ha sido poco concurrido en cereales y ganado vacuno, y sus precios los siguientes:

Trigo de 39 a 42 reales fanega. Centeno de 26 a 27 fd. id. Cebada de 21 a 23 fd. id. Garbanzos de 90 a 120 fd. id. Alubias de 58 a 60 fd. id. Titos de 39 a 42 fd. id. Lentejas de 57 a 60 fd. id. Patatas de 3 1/2 a 4 rs. arroba. Aceite de 3 a 4 1/2 rs. cántaro. Vino de 8 a 8 1/2 rs. cántaro. **Alba de Tormes.**—(Salamanca.) La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo a 40 rs. fanega. Centeno a 22 fd. id. Cebada a 21 fd. id. Algarrobas a 28 fd. id. Avena a 16 fd. id. Garbanzos de 70 a 120 fd. id. Tiempo de lluvias y fuertes vientos. Los sembrados resentidos por causa del temporal.

Segovia.—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 41 a 43 rs. fanega. Centeno de 22 a 23 fd. id. Cebada a 22 fd. id. Garbanzos de 100 a 130 fd. id. Harina de 1.ª a 16 rs. arroba. Idem de 2.ª a 14 fd. id. Idem de 3.ª a 12 fd. id. Harinilla a 22 rs. fanega. Cabezuela a 12 fd. id. Salvadillo a 6 fd. id.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/f.	Dineros. 25-66
Londres a 8 d/v.	1-90
Paris, a 8 d/v.	francos 0-00
Burdeos a 8 d/v.	00,00
Marsella a 8 d/v.	00,00
Lisboa a 8 d/v.	00,00
Hamburgo a 8 d/v.	00,00
Génova a 8 d/v.	00,00
Habana.	00,00
Puerto Rico.	00,00
Manila.	00,00

Bolsín del día 1.º

Cuatro perpetuo: Contado, 66'80. Fin de mes, 66 75 dinero. Próximo, 66'80. Exterior, 68'36. Amortizable, 84'15. Cubas, 99'30. Banco de España, 407'50.

Cotización oficial del día 30.

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación	
		Alm.	Sega
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	67 60	20	»
Idem id. pequeños...	67 65	»	05
Idem id. fin corriente...	67 55	20	»
Idem id. fin próximo...	67 45	15	»
Idem id. al 4 por 100 exterior...	69 75	35	»
Idem id. pequeños...	69 80	»	05
Deuda amortizable al 4 por 100...	84 60	50	»
Idem id. pequeños...	84 60	45	»
Billetes hipotecarios de Cuba...	100 60	20	»
Anualidades de Cuba...	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	»	»
Obligaciones municipales...	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario...	90 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100...	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100...	00 00	»	»
Acciones del Banco de España...	409 50	300	»
Compañía de Tabacos...	104 00	50	»

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Fecha	Benef.	PLAZAS	Fecha	Benef.
Albacet	0-50	»	Lorca	0-66	»
Alican	0-15	»	Lugo	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga	0-25	»
Almeri	0-25	»	Murcia	0-25	»
Avila	0-50	»	Orense	0-15	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo	0-25	»
Barcel	0-15	»	Palencia	0-25	»
Bejar	0-25	»	P. de M.	0-25	»
Bilbao	0-15	»	Pamp.	0-25	»
Burgos	0-25	»	Ponsev.	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus	0-15	»
Cádiz	0-15	»	Salam.	0-25	»
Cartag.	0-30	»	S. Seb.	0-15	»
Castell	0-50	»	Santid.	0-25	»
C. Real	0-50	»	S. Cruz	0-25	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña	0-25	»	Santing	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi	0-20	»
Ferrol	0-25	»	Sevilla	0-20	»
Gerona	0-25	»	Soria	0-75	»
Gijón	0-25	»	Tarrag.	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0-25	»
Guadl.	0-50	»	Belina	0-85	»
Haro	0-25	»	Ferrol	0-25	»
Huelva	0-25	»	Tolosa	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela	0-50	»
Jaen	0-25	»	Valencia	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
León	0-40	»	Vigo	0-15	»
Lérida	0-15	»	Victoria	0-25	»
Linares	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.	0-15	»

Folletín

(56)

LA HIJA

DEL

GUARDA-BOSQUE

(Memorias de un reinado)

POR

TORCUATO TÁRRAGO Y MATEOS

—¿Pero quién sino vos ha conocido a mi hija? preguntó Nicanor.

—Lo ignoro, contestó el joven.

—¡Horrible duda! Sin embargo, ¡ay del atrevido que haya fijado en ella su impura mano!

Había tal fuerza en estas expresiones, era tan sombría la cólera que se reflejó en los ojos del antiguo soldado, que Leandro se estremeció de nuevo.

—Escuchad, le dijo; desde este momento me asocio a vos para descubrir el infame que os ha robado vuestra hija y a mí me ha arrebatado la esperanza. Aunque no me pertenezco hablaré a todas

mis palabras con tal de beber la sangre del miserable bandido u oscuro caballero que ha fijado su mirada en Faustina. Héme aquí, pues. Mi cuerpo, mi sangre, mi inteligencia, mi valor y mi fortuna están en vuestra mano. Indicadme la senda que debo seguir y al momento me lanzaré a ella.

Nicanor estrechó al joven, mientras el canónigo miraba con indecible asombro a los dos principales actores de esta escena.

—Gracias, murmuró, pero yo mismo ignoro el camino que debo seguir. No ha quedado rastro tras el robador.

—Entonces, ¿qué intentais hacer?

—Pensaba presentarme al rey.

—Pero el rey no podrá saber dónde está vuestra hija.

—Pensaba recorrer todo Madrid: buscar en todas las casas, preguntar a todas las personas y matar por último a cuantos creyera yo que habían tenido parte en el rapto.

Y el soldado vació la botella en un vaso, apurando el líquido que contenía.

—Pues bien, replicó Leandro, yo iré con vos, yo preguntaré como vos y yo mataré como vos.

Era evidente que el sentimiento había exaltado aquellas cabezas hasta el delirio. El canónigo, que hasta este momento había escuchado con terror y asombro aquel diálogo, luego que hubo comprendido que se pensaba verter sangre huma-

na, é impulsado por su misión de paz y mansedumbre, exclamó:

—¿Permitireis, señores, que tome parte en vuestra conversación?

Nicanor fijó sus ojos por vez primera en el digno sacerdote, cuyo bondadoso semblante predisponía a su favor, y como era desgraciado, necesitaba que le consolases; pero Leandro, que notó la sorpresa natural pintada en el rostro del antiguo militar, se apresuró a decir:

—Descuidad, es mi segundo padre, es mi querido tío.

—Acaso, dijo éste, pueda yo dirigiros por la senda conveniente para que descubrais el paradero de esa joven que tanta os interesa. Estais obcecados por la cólera y abrumados por el dolor, y en tal estado lucharíais, como los titanes de la fábula, sin conseguir escalar el cielo.

Dios, padre supremo de la sabiduría, ha colocado la experiencia y el buen consejo en los labios de los viejos; éi mismo no ha dado, a los que representamos su divinidad en la tierra, la misión de levantar al caído, consolar al triste, ser el eco de la inocencia, el amparo de la virtud. Faltaría a mis deberes sacerdotales si en este momento, en que puedo ser útil a mis semejantes, me alejase de vuestro lado. No mataréis, ha dicho el Espíritu Santo: separad de vuestro pensamiento toda idea de venganza humana, cuando siempre brilla la venganza divina contra los malos. Por lo tanto, aquí me teneis dispuesto a ayudaros en la buena

obra de rescatar, tal vez, a una pobre víctima de la voracidad de un libertino. Permitidme que tome un interés directo en un negocio que tanto os afecta.

Levantó Nicanor la cabeza al oír este sencillo discurso, tan lleno de esperanzas como cuajado de consuelos, y contestó: —¿Y decís, padre mío, que vos nos conduciréis hacia el descubrimiento de mi hija?

—Sí; lo he dicho y lo repito. Ahora, procedamos con orden, sentémonos de nuevo, calmad en lo posible vuestros sentimientos y respendedme a cuanto yo os pregunte.

Leandro se abrazó a su tío lleno de reconocimiento, mientras Nicanor, con una docilidad que formaba un extraño contraste con sus arrebatos anteriores, se colocó a un lado del buen sacerdote.

Instalados de nuevo cerca de la mesa, dijo el canónigo:

—Vamos a ver. ¿Habeis dicho que vuestra hija ha desaparecido de noche de vuestra casa después de haber sido fracturada la puerta?

—Sí, señor, contestó el guarda-bosque.

—Ahora, necesito saber dónde está vuestra casa, amigo mío.

—En los bosques del Pardo.

El sacerdote hizo un movimiento de asombro. —En los bosques del Pardo! eso es más extraño todavía. —¿Por qué?

—Ya os consta que el Pardo tiene una cerca que no permite la entrada tan fácilmente. Además, ya debéis saber que hay numerosos guardas que no cesan de recorrer sus respectivas demarcaciones.

—En efecto.

—Así es que de todo esto saco una deducción.

—¡Oh! ¿y cuál es?

—Voy a decírla, contestó el sacerdote.

Los raptores de vuestra hija no han entrado por las tapias. ¿No decíais que habíais notado pisadas de caballos?

—Lo he dicho.

—Razón de más en mi favor. Opino que han entrado por la verdadera puerta.

—También he pensado lo mismo.

—Perfectamente, prosiguió el canónigo. Para entrar por la verdadera puerta se necesita una orden ó un billete del intendente de palacio.

—Es verdad.

—Ya sabeis que estas órdenes ó estos billetes no se dan a toda clase de personas, tanto más cuando S. M. va a cazar todos los días al real sitio. En los ojos de Nicanor brilló un relámpago sombrío. No podían ser más exactas las deducciones del canónigo. —¡Oh! exclamó como si principiase a ver un rayo de luz en medio de la lóbreguez que le rodeaba; estais dándome la vida.

—Ya vereis como al fin encontraremos el hilo de esta revuelta madeja, contestó el canónigo sonriéndose. Estamos con-

Valladolid en su primer toro no pudo el hombre hacer nada, y en el segundo vimos sus no escasos conocimientos en el arte.

A Fabrice le tocaron los dos mejores toros y pudo lucirse mas con la muleta que su compañero, tirándose a matar como lo hacen los que desean llegar a matadores de cartel.

De los piqueros Benitez, que se llevó las palmas y música.

Los peones cumplieron todos con su misión, sobresaliendo en la brega León. La entrada floja por causa del mal tiempo que reinó todo el día.

La presidencia mal, rematadamente mal, pues mientras que a unos toros los apuraba en la suerte de varas, al último no le dio tiempo a revolverse, incendiándole el pelo injustamente, y sin llevarse mas que de otra cosa, de la antipatía que parece tenerle D. Francisco a la empresa que en tal espectáculo ofrece lo que nadie ha ofrecido ni creo se pueda ofrecer, ni aun por el tan renombrado empresario de toros de esta tierra Sr. Martínez.

Para la próxima corrida me haré de una caracola avisadora.

BERRENDO.

NOTICIAS

Quando Marzo habia tenido un fin hermoso, con dias estiales, Abril ha empezado poco menos que como concluyeron Enero y Febrero, con dias frescos y lluviosos que han impedido esas fiestas tradicionales, de comarsa la mona en la huerta; por la misma causa los paseos han estado solitarios y hasta la corrida de toros no tuvo la entrada que se esperaba y habria alcanzado de seguir los dias con que concluyó la anterior semana.

Hemos tenido la satisfacción de que nos visite nuestro compañero en la prensa D. Jaime Brugarolas, director del acreditado periódico artístico «La Bordadora», pues ha estado en Murcia algunas horas.

Los paseos estuvieron desanimados el domingo, en cambio los templos de San Andrés (antes San Agustín) en el que se verificaba la primera función del octavario al Stmo. Sacramento, y los de San Nicolás y Merced en los que se celebraban cultos a María Santísima

por sus hijas y siervas, se vieron llenos de gente.

Por la noche en la Rambla no hubo baile y el verificado en el teatrillo de la Corrección resultó algo frío.

El baile del Casino comenzó en vez de a las 9 como estaba anunciado, cerca de las 11.

La concurrencia no fué tan numerosa como otras veces, pero la fiesta resultó muy animada y terminó después de las 2.

La compañía de zarzuela que por pocas funciones actúa en Roma ha sido muy bien recibida, por mas que no sean notabilidades; pero se oyen artistas que tienen facultades y estudios para el canto, de lo cual no están muy sobrados los que se dedican al género cómico que es el que mas se nos viene prodigando. En las dos funciones que van, han recibido diferentes demostraciones de la satisfacción con que se les oye, especialmente las Sras. Valero y Ruiz y los Sres. Palau, Rihuet, Gimeno y nuestro estimado paisano Sr. Barreras.

El primitivo Teatro del Barrio va a funcionar ahora todos los domingos con variadas funciones y económicos precios. Bueno será que aquellos vecinos, que tan sedientos parecían estar de tener cerca de ellos un centro de ilustración y recreo, que no les pareció bastante con uno sino que hicieron dos, que acudan y den muestras de lo justo de aquellos deseos. En ese Teatro se pasan agradablemente las veladas de los dias de descanso, dias en que los que están los restantes seis dias de la semana ocupados honradamente en sus trabajos, pueden disfrutar de honesta é instructiva distracción, por poco dinero y sin molestarlos mucho.

El Sr. Gobernador regresó el domingo, acompañado de su apreciable hermano.

Esta mañana se habrán visto en la Audiencia de lo Criminal en juicio oral y público, dos causas por los delitos de hurto y lesiones.

Los abogados encargados de defender a los dos procesados eran los Sres. Guirao y Clemares.

También en el partido de San Benito se ha cometido un robo de varias prendas de vestir.

Vamos, los ladrones han ejercido en sus personas una obra de misericordia ¡vestir al desnudo!

D. Miguel Serrano, facultativo de uno de los distritos de esta capital, ha puesto en conocimiento de esta Alcaldía, haberse presentado algunos casos de intermitentes palúdicas en el distrito que desempeña.

Ha sido solicitado por varios individuos del partido de San Benito el nombramiento de un peatón para la correspondencia.

Reus 1.º de Julio de 1885.

El infrascrito Dr. en Medicina y Cirugía. Certificado: Como habiendo tenido ocasión de ensayar el aceite de hígado de bacalao emulsionado con hiposulfitos de cal y de sosa, preparado por el Sr. Scott, he obtenido brillantes resultados en todas aquellas afecciones que obedecían a un temperamento linfático, y especialmente en la tisis tuberculosa de forma tórpida, en el raquitismo, y en diversas manifestaciones de escrofulismo.—Dr. F. Gras Fortuny 32

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos dias, 5 cents. linea, por tres ó cuatro 3 cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las lineas del tipo ncho a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 cents. linea; comunicados desde 25 cents. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A dos columnas 7 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

EL HIERRO BRAVAIS. Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, disfrutarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

EL HIERRO BRAVAIS. no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningun sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro liquido con el cual se tome.

EL HIERRO BRAVAIS. Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre los jóvenes en el periodo de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

EL HIERRO BRAVAIS. devuelve a la sangre el color perdido con la enfermedad. NUMEROSAS IMITACIONES. Exigir la firma, R. BRAVAIS imprenta en rojo. Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows for Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado. Includes 'Salida Puerta' and 'Luna' times.

NO MAS CALENTURAS. Las piloras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia.

PARSONS GRABPEL Y STURGESS. (antes Parsons y Gruepel.) Despacho: Montera, 16.—Depósito: Claudio Coello, 43. MADRID. Alambiques y demás máquinas. Catálogos gratis y francos a quien los pida.

JOYA MEDICINAL. Aguas minerales naturales DE CARABAÑA. Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas. Unicas de su especie conocidas. Han obtenido cinco medallas de oro y cuatro diplomas de honor.

Boletín religioso. Santoral.—Mañana: san Isidoro arz. de Sevilla y s. Platón ab.—Abrense los tribunales. Jubileo.—En la Iglesia de San Andrés (antes San Agustín).

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN. para restaurar las canas a su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

EMULSION DE SCOTT DE Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hiposulfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hiposulfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR. Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las auyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud.

ANUNCIOS. Enfermedades del Pecho. Jarabe de Hiposulfito de Cal de GRIMAULT Y Cia. Farmacéuticos en PARIS.

ATRAS TODO EL MUNDO NUEVO Y GRANDIOSO INVENTO. Betún mágico impermeable. 500 pares de botas pueden limpiarse por 1 real, 1,000 por 2 rs. Es superior y mas barato que todo lo conocido; muestra en el acto con muñeca de trapo, almohadilla y cepillo, a voluntad, el calzado, arneses, guarniciones, capotas de coche, de cuero, charol y chagrén, cajas de coche, palosanto; no lo descompone el agua; deja la piel flexible y suave como la seda, y le da larga duración; está siempre preparado, y no se altera en 50 años; no mancha, y se puede llevar entre ropa blanca. Indispensable al público en general, a los viajeros y al ejército de mar y tierra. precio 1, 2 y 4 reales bola ó compra prueba; después doble precio.—Los pedidos a D. Rafael Almazán calle de Zoco, núm. 5.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenecian.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos dibujos iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de La Moda Elegante Ilustrada. ALCALA, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

LA CABEZA REGENERADA POR EL ACEITE SEIREP, CON JUGOS DE SANDALO. Ultimo y portentoso descubrimiento. Especifico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones. Reproduce en realidad el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le reserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezónes, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, vaitos y accidentes nerviosos. El ACEITE SEIREP combate también, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece los miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura, es preservativo poderosísimo contra todas las enfermedades contagiosas, y bálsamo inmejorable para las heridas, contusiones, y que adunan, que cura con asombrosa rapidez, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar, las ofrece el ACEITE SEIREP bajo las formas agradables de la mas exquisita perfumeria. Hay frascos a 5, 10 y 20 reales uno.

ENFERMEDADES de los NIÑOS. RABANO IODADO de GRIMAULT Y Cia. Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro. En PARIS 8 r. Vivienne, y en todas las Farmacias.

DICTIONARIO BIOGRAFICO, GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA. POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores. Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los nombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los tomos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española ajustado a la última innovación hecha por la Academia, está publicándose en cuadernos de ocho grandes páginas, en folio, que contienen abundantísima lectura. El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres a cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del Diccionario y de periódico semanal, de intereses generales, «El Crédito Público», Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de este periódico.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café Oriental. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc.

El Verdadero Tapsia. está esparadrapado sobre tela de color gamuza. Cada decímetro cuadrado, cercado con una división centesimal (propiedad del autor), lleva, diagnósticamente, estas dos Armas. Exíjanse para evitar accidentes. EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

NODRIZA. Rosario Tobar, de 21 años, casada, primiza, leche de trece meses, desea criar en su casa. Darán razón en el camino del cementerio de la Puerta de Oribeuela, en el huerto de Luis Tobar. 8-7

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18.

TARJETAS DE VISITA. En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de